

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14/05/14 Hs. 11:30
Numero:	455 Fojas: 5
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>Def</i>

USHUAIA, 07 DE MAYO DE 2014

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
S/ DES PACHO.

ME DIRIJO ANTE USTEDES, CON EL FIN DE SOLICITAR SU APROBACIÓN PARA EL CIERRE DE UNA CALLE DURANTE LA VEDA INVERNAL. SE ENCUENTRA DICHA SOLICITUD GESTIONADA EN QUE DICHA CALLE SE UBICA EN EL BARRIO LA CANTERA A LA ALTURA DE SOLANO ÁGUILA Y SOLANO LUNA. FUNDAMENTO MI PETICIÓN DADO QUE EN EL AÑO 2012 UNA MAQUINA RETROSCAVADORA DE LA EMPRESA MASIOTRA HKS, SE ENCONTRABA LIMPIANDO LA MISMA DE LA NIEVE ACUMULADA Y EN DETERMINADO MOMENTO PARA DESGRACIA SE CONJUGO LA ELEVACIÓN DE LA CALLE JUNTO CON LA NIEVE QUE HABÍA SOBRE EL NIELO, ESTO IZO QUE LOS SOPORTES QUE TIENE LA MÁQUINA PARA SOSTENER EL PESO SE VENCIERAN CAIENDO ÉSTAS SOBRE MI CASA, ENTRANDO ÉSTA POR LA PARTE DEL BAÑO DESTROZANDO ASÍ LA MITAD DE MI VIVIENDA LA CUAL ES MUY PEQUEÑA Y PRECARIA. ESTA CIRCUNSTANCIA SE NOTÓ 10 MINUTOS DESPUÉS DE QUE MI HIJA DE 11 AÑOS SALIERA DE LA CASA.

TAMBIÉN QUIERO AGREGAR QUE DURANTE EL INVIERNO LOS AUTOS QUE INTENTAN SUBIR CHOCANDO SIEMPRE CON UNA PARTE DE MI TECNO O CON LA PARED, PORQUE NI EL GUARDARAÍD QUE SIEMPRE TIENEN QUE REPONER SOPORTA LA EMPESIDA DE LOS VEHÍCULOS.

QUIERO ACLARAR QUE SOY MADRE

SOLTERA DE 6 HIJOS Y VIVIR EN ESTAS CONDICIONES ES EXPONER LA VIDA DE ELLOS DADO QUE MI SITUACIÓN ECONÓMICA NO ME PERMITE IR A OTRO LUGAR.

POR ÉSTOS MOTIVOS ES MI PETIDO AL CUAL SOLICITO SE LE DÉ PRONTO RESPUESTA DADO LO CERCANO QUE ESTAMOS DE LA VIDA. TAMBIÉN SIN FALTAR EL RESPETO NI OFENDER, QUIERO ACLARAR QUE TOMARÉ LAS MEDIDAS PERTINENTES EN CASO DE QUE A MI O A UNO DE MIS HIJOS LE SUEDA ALGO AL PONER AL TANTO DE ÉSTA SITUACIÓN A ÉSTE HONORABLE CONCEJO.

SOLITO EN LO POSIBLE UNA VISITA A MI DOMICILIO PARA QUE PUEDAN CONOCER LA VERACIDAD DE MIS DICHOX.

AJUNTO A ÉSTA DENUNCIAS POLICIALES DE LOS HECHOS Y UNA NOTA PRESENTADA EN OBRAS PÚBLICAS FIRMADA POR LOS VECINOS QUE VIVIMOS EN ESA CALLE SOLICITAMOS EL CIERRE DE LA MISMA.

SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO DEL HONORABLE CONCEJO MUY ATENTAMENTE.

PAOLA MECINA PISANO
DUI N° 25.861.656

Domicilio: SOLCADO ÁGUILA 2605
T.E.: 15400631 - 430564



Policía de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
COMISARIA TERCERA USHUAIA

ES COPIA

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

EXPEDIENTE Nº 300 /11 - C.3RA.U. "A".-
EXPOSICION DE: "CONSTANCIA".-
COMISARIA TERCERA USHUAIA.

Habiéndose presentado en la fecha una persona que manifiesta deseos de radicar una exposición por un hecho que le afecta, el Subcomisario Rita Alejandra GIORDANO CAROBBIO, **DISPONE:** Hacerla comparecer a despacho y recepcionarla en legal forma. Actúe de secretario el Ayudante MENCIA Rober Javier, que acepta el cargo de conformidad al no tener impedimento legal alguno para el acto. NOT. REF. CONSTE.-

Of. Ayudante Rober Javier MENCIA
Policía P. Ushuaia



-Instructor-
Subcrio. Rita A. GIORDANO CAROBBIO
Tec. Asist. Jur. Pol.
Policía Tierra del Fuego A. e I.A.S.

En la Comisaría Tercera de la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los Veintisiete (27) días del mes de Agosto del año dos mil once (2.011), siendo las 12:00 horas, comparece ante los funcionarios, una persona que se alude, interrogada da sus nombres, apellidos y demás circunstancias personales **DIJO** llamarse: **Paola Melina PISANO**, de nacionalidad argentina, estado civil Soltera, de 34 años de edad, de ocupación empleada, domiciliado en calle Soldado Águila Nº 2605 Dpto Nº 1, de esta ciudad, quien dijo ser titular del **D.N.I. Nº 25.881.656**, (Que NO Exhibió), tel. (02901) - 15400631. Preguntado por los motivos de su comparendo ante esta Unidad, **EXPONE:** Que es propietaria de la vivienda antes mencionada, la cual es de una planta, construida en material ligero (madera parte externa) durlock y azulejos (parte interna), con techo de chapa a dos aguas, con unas dimensiones aproximadas de 6 mts por 5 mts. Sitio en donde reside junto a sus seis (06) hijos menores de edad. Atento a ello aduce que en fecha 19/08/11, siendo las 16:30 Hs. aproximadamente, frente a su domicilio y sobre la calle, se encontraba trabajando una maquina retroexcavadora, color amarillo, haciendo mantenimiento de la arteria. Que en un momento dado al momento de encontrarse en el interior de su domicilio escucho un fuerte ruido, seguido de este se movió toda la vivienda de la dicente, en ese ínterin observo que la maquina mencionada, causo un gran orificio en la pared, que orienta hacia la arteria "Soldado Luna", con la pala articulada, causando daños en su estructura (descuadrando la morada), azulejos, un calorama marca EMEGE, de tamaño mediano, asimismo esto genero que la puerta de acceso quede fuera de su posición, no pudiendo cerrarse correctamente. Que por el siniestro además género que el termo tanque se desconecte, por lo que tuvo que contratar un gasista matriculado. Hace mención que al momento de ocurrido el hecho la dicente se encontraba sin compañía alguna, que tal ocasión pudo haber ocasionado un mal mayor si hubiesen estado presentes sus hijos. Se hace presente en esta dependencia a fin de dejar constancia de lo antes expuesto, haciendo responsable al propietario de la empresa MASCIOTRA, ya que las maquinas son de su propiedad, solicitándole además que se haga responsable por los daños ocasionados, caso contrario iniciara las acciones legales pertinentes. Que por lo expuesto solicita copia de la misma para ser presentado ante las autoridades que así lo requieran. Que es todo, con lo que no siendo para más, se da por finalizado la presente, leyó, se ratificó y firmó al pie por ante mí y Secretario que **CERTIFICA.-**

Paola Melina PISANO
Of. Ayudante Rober Javier MENCIA
Policía P. Ushuaia



Subcrio. Rita A. GIORDANO CAROBBIO
Tec. Asist. Jur. Pol.
Policía Tierra del Fuego A. e I.A.S.

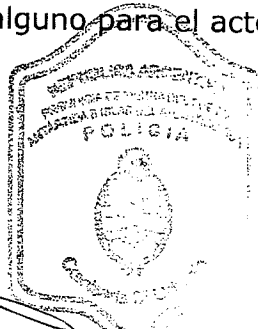


Policía de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
COMISARIA TERCERA USHUAIA

EXPEDIENTE N° 288 /11- C.3RA.U. "A".-
EXPOSICION DE: "CONSTANCIA".-
COMISARIA TERCERA USHUAIA.-

Habiéndose presentado en la fecha una persona que manifiesta deseos de radicar una exposición por un hecho que le afecta, el Oficial Principal Fabián BUSTAMANTE, **DISPONE:** Hacerla comparecer a despacho y Recepcionarle en legal forma. Actúe de secretario el Ayudante Hugo Esteban CHURQUINA, que acepta el cargo de conformidad al no tener impedimento legal alguno para el acto. CONSTE.-

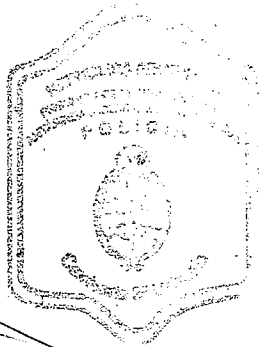
~~Avudante Hugo E. CHURQUINA~~
~~Comisaría Tercera Ushuaia~~



[Handwritten signature]

En la Comisaría Tercera de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto del año Dos Mil Once (2.011), siendo las 19:20 Hs., comparece a despacho una persona quien al ser consultada su nombres, apellido y demás circunstancias personales **DIJO:** llamarse **Hugo Aníbal PISANO**, de nacionalidad argentina, estado civil casado, de 59 años de edad, de ocupación técnico de fabrica, domiciliado en Soldado Águila N° 2605 de esta ciudad, titular del D.N.I. N° 10.190.409, Teléfono N° 02901-430564, estudios cursados: secundario completo. Preguntado por los motivos de su comparendo ante esta Unidad. **EXPONE:** Que es propietario del predio en cual manifestó anteriormente desde hace 25 años aproximadamente. Que en dicho lugar se encuentra edificado su vivienda sobre la calle referida y en la parte posterior cuenta con dos edificaciones mas visto de frente según la vivienda del exponente a la izquierda la casa de su hijo Bruno Andrés PISANO, de 26 años de edad y a la derecha lindante a la calle Soldado Luna de su hija Paola Melina PISANO, de 34 años de edad. En lo que respecta en la fecha siendo a las 16:50 hs. aproximadamente, fue anoticiado por sus hijos que en la casa de PAOLA, una maquina que se hallaba sacando la nieve de la calle soldado Luna entre las arterias Soldado Águila y Soldado García, perdió el control y tras violentar el guarda rial que se encuentra en un lateral de la casa de PAOLA provocó daños en la pared lateral, y produjo en el interior de la casa el desprendimiento total de cerámica del baño y daños sobre los muebles del sanitario. Que por el suceso no sufrió lesión alguna su hija PAOLA, quien en ese momento se encontraba sola, pero si llego a tener una crisis de nervio por lo sucedido. Al lugar acudió personal policial, posterior el representante de la empresa "MACIOTRA" y personal de la municipalidad quienes realizaron su labor y se harían cargo de lo acontecido en la vivienda de su hija PAOLA. Por todo lo expuesto es que se hace presente en esta dependencia a los fines de dejar plasmado la misma, solicitando copia para ser presentada ante quien corresponda. No siendo para más se da por finalizado la presente, la cual es leída en voz alta para constancia por ante mi y secretario que **CERTIFICA.-**

~~Hugo Pisano~~
~~HUGO PISANO~~



[Handwritten signature]

~~Ayudante Hugo E. CHURQUINA~~
~~Policía de Tierra del Fuego~~

455 - 5/6

despidiendo de ne do usted atentamente

[Signature]
Paola Dolina Pisano
Soldado Aguilá 2605

[Signature]
Blanco Claudia
16.010397
Soldado Aguilá 25

[Signature]
Luis HIDALGO
SOLDADO GARCIA Y LUNA N° 2594
DNI 18816542

[Signature]
Antoni Guillermo Horacio
Soldado Luna 685 sup familia
DNI: 31516630

[Signature]
HUGO ANIBAL PISANO
DNI 10190409

[Signature]
Pisano Bruno Andres
Soldado Aguilá N° 2605
DNI 31439432

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
DIVISION RECEPCION Y REGISTRO
FECHA: 26/08/2011 HORA: 13:00
LEGAJO N° 1379 FIRMA *[Signature]*

[Signature]
P.A.P.
2/4/11